ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES

En Tacna, siendo las 12:00 horas del día 18 de junio del año 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia de la señora Decana, Mgr. Patricia Nué Caballero.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se contó con la participación de los siguientes consejeros:

Mg. Patricia Nué Caballero

Mg. Yolanda Terrones Salinas

Psic. Fernando Heredia Gonzáles.

Mg. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Bruno Castañeda Hidalgo

Est. Santiago Fernando Laura

Se citó en calidad de invitada a la Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, coordinadora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.

Luego de constatar el quórum de reglamento la señora presidenta dio inicio a la sesión.

Actuó como secretaria Académica la Mg. Yolanda Terrones Salinas, Secretaria Académica de la Facultad.

AGENDA

- 1. Aprobación de Resoluciones con Cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.
- 2. Aprobación de Carga Académica: Semestre Académico 2018.II.
- 3. Aprobación de plazas para ingreso a la docencia- CPCC

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO UNO

Aprobación de Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

La señora Decana inicia la sesión poniendo a consideración del pleno las Resoluciones con cargo a dar cuenta al Consejo, los mismos que fueran remitidos vía virtual a cada uno de los consejeros.

Los señores miembros del Consejo no presentaron ninguna observación, siendo aprobados, por unanimidad. Los documentos se encuentran en los archivos de la Secretaría Académico Administrativa de la facultad.

PUNTO DOS

Aprobación de Carga Académica de docentes: Semestre Académico 2018-II

La señora presidenta del Consejo Mag. Patricia Nué Caballero, invita a los responsables de cada una de las Escuelas Profesionales de la Facultad a

exponer la propuesta de Carga Horaria de las carreras de la facultad. La Coordinadora de la Escuela Profesional de Educación Lic. Mabel Cárdenas Herrera, da lectura al cuadro de carga académica correspondiente al Semestre Académico 2018-II, describiendo a los profesores, asignaturas y horas lectivas con que cuentan cada uno de ellos. Concluida la exposición la señora Presidenta pone a consideración de los miembros consejeros. Se reciben las siguientes intervenciones: El cuadro de la EPED, se encuentra supeditado al número de matriculados y sufrirá mínimas modificaciones. Se remitirá oportunamente la nómina con las rectificaciones respectivas. Concluidas las participaciones, se somete a votación la propuesta, siendo aprobado, por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la Carga Académica para docentes de la Carrera Profesional de Educación, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, documento que obra en el Sistema y archivos de la Secretaría Académica Administrativa.

Mediante documento, Informe N° 00102 -2018-UPT-EPCC, la Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, Directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, presenta el cuadro referido a la Carga Académica del Semestre Académico 2018-II. Se procede a dar lectura al cuadro de docentes, responsables de las diferentes asignaturas. La Directora informa que falta asignar algunos cursos, por cuanto se está preparando la convocatoria del concurso para contratos y poder distribuirlas oportunamente. Al no haber ninguna observación, se somete a votación, para su aprobación. Es aprobada por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la Carga Académica de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación, correspondiente al Semestre Académico 2018-II, documento que se encuentra en el sistema computarizado y en los archivos de Secretaría Académico Administrativa de la FAEDCOH.

Mediante Informe N° 00073-UPT-CPH del año 2018 el Director de la Carrera Profesional de Psicología, presenta la Carga Académica de los docentes, correspondiente al Semestre Académico 2018-II. La señora presidenta invita al Lic. Fernando Heredia Gonzales, para la fundamentación del mismo, quien manifiesta que el cuadro presentado está sujeto a cambios. Se da lectura de los docentes responsables de cada una de las asignaturas de la carrera en mención. La señora Decana somete a votación. El pleno del Consejo da su conformidad, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la Carga Horaria del Semestre Académico 2018-II de la Carrera Profesional de Psicología, documento que obra en el sistema computarizado y en los archivos de la Secretaría Académico Administrativa de la Facultad.



PUNTO TRES

Aprobación de plazas para ingreso a la docencia.

Mediante Informe N° 00101-2018-UPT-CPCC de fecha 20 de junio del año en curso, la señora Directora de la CPCC, Dra. Giovanna Cuneo Álvarez, presenta al despacho de la señora Decana la propuesta de apertura de ingreso a la docencia para la CPCC.

La Directora manifiesta que el fundamento principal del pedido, radica en que en que el año 2017 la carrera de Comunicación fue acreditada, recibiendo la recomendación expresa de la Comisión Acreditadora- CNA de Colombia ,sobre la necesidad de la promoción e incorporación de docentes nombrados, considerando que sólo se cuenta con un docente ordinario.

Mediante el documento de la referencia, la Directora propone una plaza (01), para docente y ser adscrito a la referida Escuela en el Semestre Académico 2018-II. Asimismo, indica que dicha Carrera fue instaurada hace 23 años, con antecedentes de gradual crecimiento. Considera pertinente presentar la propuesta, por cuanto la designación de un docente nombrado a tiempo completo, beneficiaría significativamente a fortalecer el mejor cumplimiento y desarrollo de las actividades académicas, investigación y de responsabilizas social universitaria-RSU.

Los miembros del Consejo no presentan ninguna observación. Sometido a votación, es aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la propuesta de la Directora de la CPCC, sobre apertura de una (01) plaza de ingreso a la docencia, para ser adscrito a dicha carrera y continuar con el trámite correspondiente.

Seguidamente, el Lic. Fernando Heredia Gonzales toma la palabra, para solicitar tres plazas de ingreso a la docencia, para la carrera de Psicología. Manifiesta que el en el año 2017 se llamó a concurso, a la que no se presentaron, considerándose la plaza desierta. El Director de la Carrera de Psicología fundamenta el pedido, manifestando que no existe ningún docente nombrado para la carrera, aduce que se cuenta con el presupuesto correspondiente, por cuanto en la Facultad se ha producido retiros de docente de la categoría de principales y asociados. Asimismo, indica que hay necesidad urgente de contar con docentes nombrados en cumplimiento de los criterios de autoevaluación.

Sobre el particular se reciben las siguientes intervenciones:

La señora Decana, considera pertinente sólo proponer dos (02) plazas. El Lic. Fernando Heredia Gonzales, fundamenta el pedido. El Director de la Carrera de Psicología se compromete remitir al despacho de la señora Decana, la propuesta, por escrito.

Puesta a consideración del Consejo y no habiendo ninguna otra observación, es aprobada la propuesta. El acuerdo queda como sigue:

ACUERDO: Aprobar la propuesta de convocatoria de tres (3) plazas, para ingreso a la docencia en la especialidad de Psicología, a fin de ser adscritos a dicha carrera.

No habiendo otro punto por tratar y siendo las 12:50 horas del mismo día, se levanta la sesión, firmando en señal de conformidad los miembros del Consejo de Facultad.

Mg. Patricia Nué Caballero

Lic. Fernando Heredia Gonzáles.

Est . Bruno Castañeda Hidalgo

Mg. Yolanda Terrones Salinas

Mg. Mabel Cárdenas Herrera

Est. Santiago Fernando Laura Nina